

Bogotá D.C., 09 de junio de 2026.

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ref.: Respuesta al Oficio No. 11412 del 1 de junio de 2026

Expediente No. SD2026/0045854

Yo, **GABRIEL EDUARDO JARAMILLO RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1026279530 y portador de la Tarjeta Profesional No. 320879, actuando en calidad de apoderado de **SANDUCHERIA LA FEDERAL S.A.S.**, dentro del término concedido por esa Entidad, me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio No. 11412 del 1 de junio de 2026.

En efecto, se aclara y complementa la reivindicación de colores de la marca solicitada, indicando expresamente que los colores que se reivindican como característica distintiva del signo son:

- Rojo
- Amarillo
- Negro

De esta manera, se subsana la inconsistencia señalada en el requerimiento y se solicita continuar con el trámite correspondiente de la solicitud de registro.

Atentamente,



GABRIEL EDUARDO JARAMILLO RAMÍREZ

C.C. No. 1026279530

T.P. No. 320879

Apoderado de SANDUCHERIA LA FEDERAL S.A.S.